

No hay delito penal en lío por lote - El Diario de Yucatán (Comunicado de prensa)

Escrito por lotes de autos: Google Noticias
Sábado, 01 de Abril de 2017 04:00 -

El Diario de Yucatán (Comunicado de prensa)No hay delito penal en lío por loteEl Diario de Yucatán (Comunicado de prensa)“Si bien es cierto que en autos de la presente carpeta el denunciante exhibe una constancia de cesión de un terreno ejidal de uso común, con superficie de 200 metros de frente por 300 de fondo (seis hectáreas en total), expedido en fecha 2 de abril de ...

Toda la noticia: [lotes de autos: Google Noticias](#)